

Secretaria. Santiago de Cali, febrero 23 de 2.023. A despacho para que se sirva proveer.

El secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa

Proceso. Liquidación Patrimonial

Demandante: Héctor Fabio Montoya Londoño

Acreedor: Fondeicon y Otros

RADICACION: 760014003012-2.019-00229-00

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, febrero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la rendición de cuentas de gestión presentada por la liquidadora y comoquiera que dentro del término de traslado las partes nada dijeron acerca de ellas, el juzgado,

RESUELVE:

1º.-) Aprobar las cuentas rendidas por la auxiliar de la justicia.

2º.-) Fijar como honorarios definitivos a la auxiliar de la justicia designada la suma de \$1.500.000.

3º.-) Declarar terminado el presente proceso previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

JUEZ

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ee77f9aba121d9d4cfe729ce5750e4921f5be0e36e8e62205857e364bd5eb32**

Documento generado en 27/02/2023 08:56:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>